

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
UNIDAD DE VIÑA DEL MAR
77316925972**

**CRISTOPHER GERMAN ANDRES CARRASCO ZEPEDA
18.996.365-3
MANUEL GUERRERO #292 VINA DEL MAR
VENDEDOR AMBULANTE DE HELADOS Y CONFITES**

DENIEGA SOLICITUD QUE INDICA

VIÑA DEL MAR, 27/01/2016

RES. EX. N° 77316054322 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de fecha 14 de Diciembre del 2015, presentada por don CRISTOPHER GERMÁN ANDRÉS CARRASCO ZEPEDA, Rut. N ° 18.996.365-3, por la que pide ser acogido al Sistema de Tributación Simplificada del IVA, por su negocio de VENTA AMBULANTE DE HELADOS Y CONFITES, ubicado en Manuel Guerrero N° 292, Achupallas, Viña del Mar.

Que de acuerdo a las instrucciones y normativas referidas a la materia, Circulares 35/77 y 9/78, en cuanto a la complejidad para emitir documentos tributarios a contribuyentes que explotan determinados giros, en este caso, el tipo de negocio no cumple los requisitos para ser acogido al Sistema de Tributación Simplificada del I.V.A., debiendo tributar en Primera Categoría, Régimen General, puesto que no existe forma de determinar promedio de ventas ni ha aportado a esta presentación documentación que acredite calidad de vendedor ambulante, además de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6°, Letra B N°5, D.L. N°830 de 1974.

SE RESUELVE: NO HA LUGAR a lo solicitado, sin perjuicio de acreditar ventas y forma de ejercer la actividad en una posterior solicitud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**CLAUDIO ANDRES VALDIVIA CAMPOS
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Distribución

CRISTOPHER GERMAN ANDRES CARRASCO ZEPEDA
Expediente